

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0071**

Fecha Estado: 03 DE MAYO DE 2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310500920210000700</b>	Ejecutivo Conexo	JORGE JUAN GRANADA NOREÑA	JIRO S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo Revisado el sistema de títulos, d a cuenta que hay título a favor de este proceso, por la obligación principal solicitada para el mandamitno de pago. por lo tanto se niega el milsmo y ordena entrega de título. por lo anterior se dispone el ARCHIVO del proceso, ejecutoriado el auto y entregado el título. OF2	30/04/2021		
<b>05001310500920210003800</b>	Ejecutivo Conexo	RUBEN DARIO CIFUENTES ARANGO	PROTECCION S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Parcial, ordena entrega de título el cual se tiene como abono parcial a la obligación. ordena notificar. OF2	30/04/2021		
<b>05001410500120170044701</b>	Ordinario	WILLIAN RESTREPO FERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento acogiendo la Sentencia C-424 del 8 de julio de 2015, para surtir el grado jurisdiccional de CONSULTA. CORRER traslado por 5 días a las partes para que presenten alegatos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del C. P. del T. y de la S.S., modificado por el art. 40 de la Ley 712 de 2001. FIJAR fecha para emitir la correspondiente SENTENCIA en JULIO 06 de 2021 a las 2:00 p.m. E1	30/04/2021		
<b>05001410500120180155701</b>	Ordinario	WILLIAM DE JESUS GUTIERREZ BEDOYA	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento acogiendo la Sentencia C-424 del 8 de julio de 2015, para surtir el grado jurisdiccional de CONSULTA. CORRER traslado por 5 días a las partes para que presenten alegatos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del C. P. del T. y de la S.S., modificado por el art. 40 de la Ley 712 de 2001. FIJAR fecha para emitir la correspondiente SENTENCIA en JULIO 27 de 2021 a las 9:00 a.m. E1	30/04/2021		
<b>05001410500320170121701</b>	Ordinario	TERESA ZAPATA CARDONA	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento acogiendo la Sentencia C-424 del 8 de julio de 2015, para surtir el grado jurisdiccional de CONSULTA. CORRER traslado por 5 días a las partes para que presenten alegatos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del C. P. del T. y de la S.S., modificado por el art. 40 de la Ley 712 de 2001. FIJAR fecha para emitir la correspondiente SENTENCIA en JULIO 13 de 2021 a las 2:00 p.m. E1	30/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520170043201	Ordinario	JOSE ADAN FLOREZ OCHOA	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento acogiendo la Sentencia C-424 del 8 de julio de 2015, para surtir el grado jurisdiccional de CONSULTA. CORRER traslado por 5 días a las partes para que presenten alegatos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del C. P. del T. y de la S.S., modificado por el art. 40 de la Ley 712 de 2001. FIJAR fecha para emitir la correspondiente SENTENCIA en JULIO 13 de 2021 a las 9:00 a.m. E1	30/04/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03 DE MAYO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JULIO CESAR MUNERA AGUDELO  
SECRETARIO (A)